

El debate sobre drogas se instala en el seno del gobierno

Cada vez más, voces autorizadas se alzan en torno al consumo de marihuana, reivindicando lo que algunos parlamentarios habían ya planteado: permitir su consumo es absurdo si la ley penaliza el porte y el cultivo, mientras se le reconoce compatibilidad con una vida productiva y serio potencial terapéutico. Al mismo tiempo, ya no resulta extraño afirmar que la marihuana es sólo la punta del iceberg de una lista de compuestos utilizados por el hombre en diversas épocas y culturas, con evidente provecho individual y colectivo. No se trata de negar los daños causados por el consumo excesivo de ciertas drogas –siendo alcohol y tabaco las peores–, o el desarrollo de adicciones biológicas en unos pocos consumidores, sino de abandonar de una vez por todas, por inútil, esa falsa ecuación a la que nos acostumbró la retórica de la guerra contra las drogas, que las hace sinónimo de muerte.

A nivel continental, y a través de prestigiosos *think tanks* y agencias internacionales –como recientemente la OEA–, la guerra contra las drogas se considera fracasada, y se promueve ahora una aproximación racional al problema. En Chile, el propio Ministro de salud ha declarado su apoyo, desde un punto de vista médico, a despenalizar el consumo de algunas, postura liberal que instaló sorpresivamente el debate en el seno del poder ejecutivo. Con ello, de paso, el Ministro respaldó al presidente del Colegio Médico quien venía de inaugurar, en dependencias de la Orden, un audaz y visionario ‘Primer Seminario de Políticas de Drogas’.

La evidencia médica respecto al potencial terapéutico y relativa inocuidad de ciertas drogas, hoy ilegales, es clara y rotunda, y los colegas que afirman lo contrario están simplemente mal informados, o actúan de mala fe. También existe claridad meridiana respecto de los severos perjuicios históricamente asociados a la prohibición –corrupción y criminalidad–. Lamentablemente aquél conocimiento brilla por su ausencia a nivel de las políticas gubernamentales: a horas de la alocución del Ministro de salud, la directora del SENDA, y luego la Ministra vocera de gobierno, hicieron un llamado a evitar cambios legales, arguyendo, entre otras cosas que el país no estaba preparado para cambios de ese tipo.

Evitemos las confusiones: la actual legalidad chilena es absurda dado que, reconociendo el derecho al consumo privado, considera ilegales las formas de aprovisionamiento, y tiende a sindicadas como tráfico. La ley reconoce el consumo pero ¿en qué cantidades, en gramos, de cada droga?; la ley no lo dice, dejando tales estimaciones al criterio de los agentes del sistema, criterios que sí conocemos: se vienen a la mente esos jóvenes proletarios, cuyo micro-porte de marihuana es fácilmente considerado, por fiscales, jueces y policías, como micro-tráfico, calificación siniestra que colabora al abarrotamiento de nuestras cárceles. La ley actual empuja al consumidor a incurrir en ilícitos, sin protegerlo, cuando éste desea ejercer su derecho de consumir, obligándolo a trabar relaciones con traficantes de material en general adulterado, y que son además perseguidos, –se dice que sin excepciones–, por las policías, exponiéndose así el consumidor a riesgos civiles y de salud, adicionales a los implicados por el consumo de material adulterado.

Al recomendar la despenalización, es preciso diferenciar por tipo de drogas: permitir el cultivo privado de marihuana, –y por lo tanto, la comercialización de las semillas–, solucionaría varios problemas, reconociendo su uso lúdico y generando acceso universal de bajo costo para aquellos enfermos que de ella podrían beneficiarse. Toda droga posee efectos benéficos potenciales y, también, malignos, dependiendo de su calidad y del conocimiento del usuario, y en ese sentido la mejor alternativa a la prohibición parece consistir en el desarrollo de culturas de consumo particulares alrededor de cada sustancia, con procesos de aprendizaje y socialización, lo que de hecho, debido a las tecnologías

de la información, ya está sucediendo. En tal contexto, organismos como SENDA deberían informar, en profundidad, de qué se trata cada droga, en vez de mantener un misterioso silencio, cristalizado en la expresión: '*el país no está preparado*'.

De las tres plantas milenariamente utilizadas por vastos conjuntos humanos para combatir dolores físicos y morales –marihuana, amapola y coca–, Chile posee naturalmente la marihuana y, –de modo tecnificado–, el principio activo de la coca en forma de clorhidrato: la cocaína, originalmente introducida como medicamento, y recetada por médicos y farmacéuticos para usos terapéuticos hasta bien entrado el siglo XX. Su prohibición dio paso a un mercado negro que ha cobrado muchas vidas, tanto por la increíble violencia asociada a la guerra anti-tráfico –y a ella parecen apuntar, más a que a la marihuana, los ex presidentes de México y de Colombia al afirmar que tal guerra fracasó–, como porque produjo consumidores desinformados y, lo que es letal, cocaína seriamente adulterada.

Por último, para comprender la complejidad del fenómeno de las drogas, así como las contradicciones plasmadas de nuestra ley y la patética confusión que reina en los discursos oficiales, tal vez fuera bueno recordar que los prohibicionistas originales fueron ciertos religiosos para quienes todo placer corporal era pecado, y a quienes se sumaron, en los EEUU*, políticos y criminales. ¿Cuánto ha cambiado el paradigma prohibicionista desde entonces?



* Como lo recuerda la exitosa serie de televisión *Broadwalk Empire* de HBO, dirigida por Martin Scorsese (que trata los efectos de la Ley Seca en Atlantic City en la década del '20)